



**INFORME ANUAL 2025
DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO
(PADA)**

De conformidad con lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, los sujetos obligados deberán elaborar un **Informe Anual** detallando el cumplimiento del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)**.

En razón de lo anterior, el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), informa que con respecto al **PADA 2025**, <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2025/01/PADA-2025.pdf>, que se encuentra publicado en la página institucional y de acuerdo a la Matriz y Cronograma de actividades:

N O	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Designación y/o ratificación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos												
2	Designación y/o ratificación de integrantes del Grupo Interdisciplinario												
3	Capacitaciones archivísticas												
4	Actualización de instrumentos archivísticos de control y consulta												
5	Transferencias Primarias												



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

6	Bajas documentales												
7	Diagnóstico de riesgos para el cumplimiento del PADA.												
8	Coordinar la realización y publicación de la Guía de Archivo Documental del INPAC												
9	Actualizar la información en el Registro Nacional de Archivos (RNA)												

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante el ejercicio 2024, de acuerdo al cronograma de actividades reportadas en el Programa de Desarrollo Archivístico 2024, se lograron las siguientes actividades que a continuación se detallan:

No.	Actividad	Atendido	No atendido	Observación
1	Designación y/o ratificación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos	Sí		Podrá visualizar las Actas del Sistema Institucional de Archivos https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2025/04/ACTA-DE-REESTRUCTURA-SIA-2025.pdf Se llevó a cabo la Restructuración en el mes de abril 2025 donde se actualizó a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, debido a los constantes rotaciones de personal dentro del INPAC.
2	Designación y/o ratificación de integrantes del Grupo Interdisciplinario	Sí		El 07 de febrero del 2024 se llevó a cabo la integración del Grupo Interdisciplinario, y el 29 de febrero del 2024, se aprobaron las reglas de operación del Grupo interdisciplinario https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2025/04/ACTARE_1-1.pdf
3	Capacitaciones archivísticas	Sí		Se recibieron las capacitaciones en materia de Bajas Documentales, Inventarios Documentales y elaboración de la Guía de Archivos, impartidas por el Archivo General de Archivos (AGEO).



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

4	Actualización de instrumentos archivísticos de control y consulta		No	El INPAC, no llevó a cabo actualizaciones al Cuadro de Clasificación de la información archivística y Catálogo de Disposición Documental, ya que su estructura orgánica no ha cambiado y porque no se ha creado algún expediente que no se encuentre ya incorporado en estos instrumentos.
5	Transferencias documentales		No	El INPAC, durante el ejercicio 2025, no realizó las transferencias primarias y secundarias, en el ejercicio 2025, ya que aún no se cuentan con los inventarios documentales de las áreas administrativas, se avocará a realizar los inventarios documentales durante este ejercicio 2026.
6	Bajas documentales		No	Se recibió la capacitación referida a las Bajas Documentales, pero este Instituto ha tenido constante rotación de personal durante el ejercicio 2025, durante el ejercicio 2026, se solicitará en el mes de mayo del 2026 la capacitación de bajas documentales, con la finalidad de alcanzar en el segundo semestre del 2026, realizar las bajas documentales de acuerdo a las fechas establecidas por parte del AGEO, para enviar el oficio e iniciar el procedimiento correspondiente de este Instituto.
7	Diagnóstico de riesgos para el cumplimiento del PADA.	Sí		Se llevó a cabo a finales del ejercicio 2025, el diagnóstico de riesgos, motivo por el cual, en el PADA 2026, se incorporó la tabla de la Administración de Riesgos, respectiva, así como el Control de Cambios.
8	Coordinar la realización y publicación de la Guía de Archivo Documental del INPAC		No	Este Instituto solicitará al Archivo General del Estado de Oaxaca, la capacitación referida a la elaboración de la Guía de Archivo Documental, en los meses de abril y octubre del 2026.
9	Administración de Riesgos	Sí		Los resultados obtenidos se muestran en la tabla incorporada en el PADA 2026.
10	Actualizar la información en el Registro Nacional de Archivos (RNA)	Sí		Se llevó a cabo la actualización del RNA en el mes de agosto del 2025.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia inpac@oaxaca.gob.mx



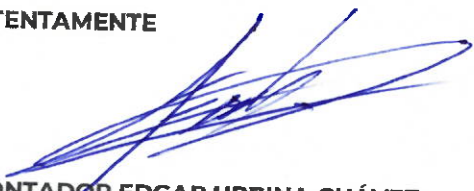
PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

Este Instituto a través del área Coordinadora de Archivos y el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, deberá trabajar coordinadamente con las áreas administrativas para lograr avanzar en el cumplimiento de las actividades que se establecen en el cronograma del PADA 2026, así mismo, lograr que las áreas levanten sus inventarios documentales, por ello se volverá a tomar la capacitación de "Bajas Documentales", impartida por el AGEO, debido a que se han dado constantes rotaciones del personal que conforma la estructura orgánica de este Instituto.

ATENTAMENTE


CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



**PATRIMONIO
CULTURAL**
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia inpac@oaxaca.gob.mx